



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0050231/2019 Cát. de Patología I XXXIX Jornadas Científicas y Culturales

VISTO:

La nota presentada por los docentes y residentes de la Cátedra de Patología I, Hospital Nacional de Clínicas, en donde solicitaron licencia con percepción de haberes por haber asistido a las “XXXIX Jornadas Científicas de Patólogos y Citopatólogos de la Provincia de Córdoba” que se desarrollaron en la ciudad de Córdoba, en el centro de Convenciones de Dinosaurio Mall - Alto Verde desde el 3/10/19 al 4/10/19;

CONSIDERANDO:

- Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el art. 50 Inc. 3 del Decreto 1246/2015;
- El Visto Bueno de la Sra. Secretaría Académica Prof. Dra. Patricia Paglini;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Justificar las inasistencias incurridas de los siguientes docentes y residentes de la cátedra de Patología I, por haber asistido a la “XXXIX Jornadas Científicas de Patólogos y Citopatólogos de la Provincia de Córdoba” que se desarrollaron desde el 3/10/19 al 4/10/19:

- María Dionisio de Cabalier Leg. 16880
- David Cremonezzi Leg. 32389
- Susana Slabi Leg. 29692

- Liliana Gelman Leg. 24508
- Marco Mario Mazzotta Leg. 46856
- Dario Defazio Leg. 31412
- Daniel Rivas Leg. 36702
- Sara Moreno Leg. 18515
- Marta Cabrera Leg. 28557
- Ideal Negri Leg. 48902
- Wanda Alcain Leg. 53509
- Emanuel Martinez Leg. 53535
- Nicolás Rodríguez Leg. 54854
- Micaela Martinello Leg. 55610
- Ana Carolina Vallata Leg. 55707

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.